Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Los Mochis.

E D I C T O

Al margen un sello con el escudo nacional que dice:
Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con sede en Los Mochis.

En autos del juicio especial de declaración de ausencia para personas desaparecidas número 261/2026-4A promovido por Armida Nevarez López (en calidad de mama del desaparecido Victor Javier Garcia Nevarez) se ordena la notificación por edictos a fin de llamar a juicio a cualquier persona que tenga interés jurídico en el juico especial de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en que se actúa 261/2026-4, a fin de que se presente a este juzgado de distrito dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, haciéndole saber que queda a su disposición en la secretaria de este juzgado copia de la solicitud de procedimiento y auto de admisión, y que en caso de no comparecer ante este tribunal en el plazo señalado y no precisar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se seguirá con el procedimiento hasta el dictado de la sentencia.

Se ordena la notificación por edictos, que deberá publicarse por tres veces con intervalos de una semana, tanto en el Diario Oficial de la Federación, Órgano de Administración Judicial y en la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

A T E N T A M E N T E.
Los Mochis, Sinaloa, 20 de agosto dos mil veintiséis.
El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa






Lic. Rafael Gastelum Salazar.